Secretaría General Técnica
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (S.G.T.)
Exp.: A/SER-027052/2026

ACTA

En Madrid a las 10.30 horas del día 3 de noviembre de 2026 se constituye por Videoconferencia la Mesa de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para proceder a la calificación de los documentos presentados por los empresarios interesados en la licitación del contrato de servicios para la "**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Y APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS, DE LOS ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS BILINGÜES Y PRIVADOS CONCERTADOS BILINGÜES, DURANTE EL CURSO 2026-2027, DIVIDIDO EN DOS LOTES"**, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre (B.O.C.M. -30-12-16), se halla constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

M.ª Isabel Muñoz Martín	Jefa de División de Contratación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

VOCALES:

Alicia Pérez Yuste	Letrada de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
M.ª Yolanda Flores Bernardo	Interventora Adjunta de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
Consolación de Antón Martin, Javier Gimeno Fernandez y Pedro Rodríguez López	Representantes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

SECRETARIO:

Pedro Luis Marcos Crespo	Jefe de Servicio del Área de Contratación de la Secretaría General Técnica Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto con la comprobación de las ofertas presentadas a través del sistema informático Licit@, ratificado por el certificado emitido, el 3 de noviembre de 2026, por la Titular de la División de Contratación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y según el cual han presentado ofertas las siguientes empresas:

	EMPRESA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA RECEPCION
1	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	30.10.2026	10:10:00
2	. PEOPLECERT INTERNATIONAL, L.T.D.	30.10.2026	18:17:00
3	PEOPLECERT INTERNATIONAL, L.T.D.	30.10.2026	18:25:00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

Previamente a la celebración del acto, y dado que según la información aportada por el sistema informático Licit@, constaba que la licitadora **PEOPLECERT INTERNATIONAL, L.T.D**.., había presentado dos ofertas con numero de registro diferente, el Área de Contratación atendiendo al escrito presentado ese mismo día por la licitadora a través del correo electrónico del Área, .manifiesta que se tenga en cuenta como la única oferta valida la presentada a las 18:25:00 horas del día 30 de octubre de 2026

A continuación, y una vez identificados los custodios, se procede a desencriptar la documentación que se contiene en el *Sobre nº 1 de Documentación Administrativa*, presentada por estas licitadoras en aplicación de lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tras su visualización por los miembros de la Mesa, se comprueba que las mismas licitan a los siguientes lotes del expediente:

LICITADORES		LOTES A LOS QUE LICITA
1.-	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	Lote 1 y 2
2.-	PEOPLECERT INTERNATIONAL, L.T. D	Lote 1 y 2

Tras la apertura de todos los archivos, los miembros de la Mesa comprueban que la documentación administrativa presentada por cada una de estas licitadoras es correcta, al haber cumplido todos los requisitos de tiempo y forma establecidos al respecto quedando, por tanto, todas ellas admitidas a la licitación.

Así mismo y para finalizar el acto, se emplaza, por la Presidencia de la Mesa, al resto de los miembros para el acto público mediante videoconferencia de apertura del Sobre/Archivo 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, que tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: MUÑOZ MARTÍN MARÍA ISABEL
Fecha: 2026.11.03 15:37

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: MARCOS CRESPO PEDRO LUIS
Fecha: 2026.11.03 13:42

DILIGENCIA:

Para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta ha sido leída y aprobada por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación en la fecha de la firma.
De lo que como Secretario de la mesa doy fe.

Firmado digitalmente por: MARCOS CRESPO PEDRO LUIS
Fecha: 2026.11.03 13:41

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: